

CABO NOVAL, 1-3

REFERENCIA: 93



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras

Nombre de la Ficha: CABO NOVAL, 1-3

Código Postal: 33007

Direcciones:

Cabo Noval, 1-3 | esq. Rosal

Referencia Catastral: Urbana: 9249014

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.935

Autor: Enrique Rodríguez Bustelo

Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

No pudiendo apreciar aparentemente ningún tipo de agotamiento ni debilidad del sistema portante.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El grado de conservación de la fachada principal es correcto debido principalmente a ser recientemente saneada.

En lo referente a la fachada trasera patios de luces, tienen una buena conservación según los propietarios.

Cubiertas. Conservación.

No pudiendo acceder a ellas esta en buen estado de conservación, según los propietarios.

Carpintería. Conservación.

Es bastante buena en general, como suele suceder en todas estas ventanas antiguas de madera, debería realizarse un pequeño repaso de todas ellas para su correcto ajuste y limpieza.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 1 (P1)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial.

Usos Compatibles:

Oficinas en planta baja y planta primera.

Comercio en planta baja.

Hotelero en régimen de edificio exclusivo.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición existente de los lienzos de fachada y huecos.

Respetar el contraste cromático y textural, así como la combinación de materiales de las fachadas principales.

Respetar material y diseño de las carpinterías de los huecos exteriores de las fachadas principales.

Cualquier adecuación funcional de la cubierta exigirá el respeto de su geometría original.

Cualquier adecuación funcional de la distribución de las plantas, exigirá el respeto de su configuración original.

Respetar los revestimientos de la caja de escaleras, de bóveda tabicada.

Conservar la barandilla de la escalera interior.

Conservar las puertas interiores del portal.

Conservar las puertas exteriores del portal.

Conservar las puertas de acceso a las viviendas interiores del edificio.

